





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

	- 1 1		
	Código:	Versión: 1.0 - 2007	
Elaboró: E	quipo de relatoría Sede Central	Revisó: Raúl Orlando Melo-Secretario General	
Fecha: 04	de mayo de 2020	Fecha: Fecha: 04 de mayo de 2020	•

Con el fin de dar a conocer a la comunidad en general de la jurisdicción el documento preliminar del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas el presente evento se realizó en cumplimiento al artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, los artículos 53 y 63 de la Ley 1437 de 2015, el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y la Sección 4, artículos identificados con la serie 2.2.8.6.4.1 al 2.2.8.6.4.13 del Decreto 1076 de 2015.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Himno de la Republica de Colombia.
- 2. Himno de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.
- 3. Lectura del orden del día
- 4. Socialización del reglamento interno de la audiencia pública.
- 5. Apertura de la Audiencia Pública a cargo del presidente del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, o su delegado.
- 6. Designación del Secretario y Moderador de la Audiencia.
- 7. Lectura del Aviso de convocatoria.
- 8. Presentación del documento preliminar del Plan de Acción "Amazonias Vivas", periodo Institucional 2020 2023
- 9. Intervenciones por derecho propio:
  - ✓ Integrantes del Consejo Directivo
  - ✓ Integrantes de la Asamblea Corporativa
  - ✓ Procurador General de la Nación o su delegado
  - ✓ Contralor General de la República a o su delegado
  - ✓ Defensor del Pueblo o su delegado.
- 10. Intervenciones de las personas previamente inscritas.
- 11. Conclusiones
- 12. Cierre de la Audiencia Pública



TONET SO SO CO-SC-4

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

### **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

# 1 y 2. ACTOS PROTOCOLARIOS. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO.

El jueves 30 de abril de 2020 a las 2:00 p.m. haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, CORPOAMAZONIA, a través de su respectiva cuenta oficial, inició la transmisión en vivo (*streaming*) por medio de la plataforma Facebook Live a la ciudadanía en general la cual se convocó el pasado 31 de marzo en cumplimiento al artículo 296 de la Constitución Política y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional (Decretos 457, 531 y 593 de 2020) y los Gobiernos Departamentales (Decreto 158 de 2020- Putumayo, Decreto 342 de 2020- Caquetá, Decreto 342 de 2020- Amazonas) donde se establece el Aislamiento Preventivo Obligatorio Inteligente o Cuarentena Nacional a raíz de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud –OMS por la propagación del SARS Cov-02 denominado COVID-19.

### 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido se dio lectura al orden del día descrito para conocimiento de la audiencia que se encontraba conectada al evento.

# 4. SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

El presidente del Consejo Directivo anuncia el reglamento de la audiencia y da la palabra al Secretario General de CORPOAMAZONIA, Raúl Orlando Melo Martínez, el cual dio lectura al reglamento interno de la Audiencia Virtual cuyas disposiciones generales fueron las siguientes:

- 1. A la audiencia pública tendrá acceso cualquier persona que así lo desee. No obstante, de acuerdo al artículo 2.2.8.6.4.7 del citado Decreto solo podrán intervenir las siguientes personas:
  - a) El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
  - b) Los miembros del Consejo Directivo.
  - c) Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
  - d) El Procurador General de la Nación o su delegado.
  - e) El Contralor General de la República o su delegado.
  - f) El Defensor del Pueblo o su delegado.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

- g) Las personas inscritas previamente.
- 2. La audiencia pública será presidida por el Presidente del Consejo Directivo o su delegado quien a su vez hará las veces de moderador y designará un Secretario. (Artículo. 2.2.8.6.4.8.).
- 3. El presidente dará lectura al aviso de convocatoria, el presente reglamento interno bajo el cual se desarrollará, al orden del día e instalará la audiencia pública, señalando el objeto y alcance de la misma.
- **4.** El Director General hará la presentación del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal para el periodo institucional 2020-2023 denominado "Amazonias Vivas".
- 5. En cumplimiento de los artículos 2.2.8.6.4.5 y 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, el interesado en participar en la Audiencia Pública Virtual debió inscribirse a través de los formularios habilitados en la página web institucional www.corpoamazonia.gov.co, o a través de los correos electrónicos correspondencia@corpoamazonia.gov.co, secretariageneral@corpoamazonia.gov.co y audienciapai2020@corpoamazonia.gov.co, con mínimo cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Audiencia Pública Virtual.
- **6.** Para lo anterior también se diseñaron tres formularios de participación: uno dirigido a jóvenes, otro para Grupos Étnicos y un último denominado Sectores Organizados y Comunidad en General, los cuales fueron publicados y divulgados a través de los distintos medios masivos de comunicación descritos.
- 7. Las intervenciones se iniciarán teniendo en cuenta las personas señaladas en el numeral 1. El presidente establecerá la duración de las intervenciones que debe ser de estricto cumplimiento.
- 8. El tiempo determinado para las intervenciones de las personas mencionadas en el numeral 1 del presente reglamento es de máximo cuatro (04) horas. Por lo tanto y de acuerdo con el número de propuestas recibidas, el tiempo asignado para cada intervención será de máximo tres (03) minutos por persona el cuál no podrá prorrogarse a fin de culminar el orden del día.
- **9.** Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.
- **10.** Cuando las intervenciones no sean coincidentes con el objeto de la Audiencia Pública, el moderador se encargará de re direccionar el tema o en su defecto suspender la intervención.
- **11.** De la temática tratada en la Audiencia Pública, se extractarán las respectivas conclusiones.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

- **12.** Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA o su delegado declarará clausurada la audiencia pública. (Art. 2.2.8.6.4.9., Decreto 1076 de 2015)
- 13. El Presidente ordenará que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia Pública, el Secretario designado levante un acta de la misma, que será suscrita por el Presidente de la audiencia, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar. (Art. 2.2.8.6.4.9. y parágrafo 3, Art. 2.2.8.6.4.11., Decreto 1076 de 2015)

En este orden de ideas, el Secretario General hizo referencia al artículo 2.2.8.6.4.2 el cual se cita a continuación:

(...) La presentación del Plan de Acción Cuatrienal audiencia pública a que se refiere la presente Sección, tendrá como objeto presentar por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, se hará en audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.

La audiencia pública se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación.

De igual forma el Secretario General aclaró que una vez culminada la Audiencia Pública Virtual el Director General procederá conforme al artículo 2.2.8.6.4.10 de la norma ibídem la cual se cita a continuación:

Aprobación del Plan de Acción Cuatrienal. Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública, el Director General de la Corporación Autónoma Regional deberá presentar el proyecto definitivo de Plan de Acción Cuatrienal, al Consejo Directivo para su aprobación, el cual deberá aprobarse mediante acuerdo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su presentación.

El Acuerdo que apruebe el Plan de Acción Cuatrienal, deberá motivarse e indicar si se acogieron o no las propuestas formuladas por la comunidad durante la audiencia pública.

Una vez dio a conocer las pautas citadas procedió a dar la palabra al Presidente del Consejo Directivo, Roberto Mario Esmeral Berrío, Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



IQNet ISO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

# 5. APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOAMAZONIA, O SU DELEGADO.

Realizada la socialización de la programación y el reglamento interno de la Audiencia el Presidente del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, saludó y dio la bienvenida a las personas que se encuentran conectadas al evento. Anticipó excusas por las interferencias audiovisuales o los problemas de conectividad que puedan presentarse, motivo por el cual recordó que la grabación del evento estará disponible a través de Facebook.

Así mismo recordó a la comunidad en general que durante la realización de la audiencia pública los intervinientes podrán presentar comentarios y propuestas al proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, y aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales pueden ser entregados por medios magnéticos y en la página web de Corporamazonia.

De manera respetuosa solicitó a quienes se inscribieron para realizar las intervenciones en vivo a través de la plataforma Meet (Real-time meetings by Google), a que sigan la transmisión en vivo por medio de Facebook Live con el fin de presenciar su desarrollo y coordinar cada una de las participaciones. De igual forma exhortó a la ciudadanía en general, así como a las diferentes organizaciones y entidades de la región, a vincularse en los diferentes procesos ambientales de participación social programando en sus respectivas agendas este tipo de espacios que permiten hacer seguimiento a la inversión y a las actividades que se realizan en la jurisdicción.

#### 6. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO Y MODERADOR DE LA AUDIENCIA.

El Presidente del Consejo Directivo, por derecho propio, se presentó como moderador e hizo oficial la designación de Secretario de la Audiencia al Dr. Raúl Orlando Melo Martínez, Secretario General de CORPOAMAZONIA.

#### 7. LECTURA DEL AVISO DE CONVOCATORIA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día el secretario de la Audiencia dio lectura a la convocatoria realizada el pasado 31 de marzo de este año, documento que se adjunta y hace parte integral de esta acta. El maestro de ceremonia, Jaime Conrado Juajibioy, agregó que se encuentra disponible un link de acceso a una encuesta de satisfacción del evento e invitó a quienes estén conectados a diligenciarla una vez este culmine.

# 8. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN "AMAZONIAS VIVAS", PERIODO INSTITUCIONAL 2020 – 2023

El Director General saludó e invitó a los usuarios conectados vía internet a participar de la construcción de este importante instrumento de planeación. Agradeció a su equipo de trabajo e inició la presentación de su propuesta de Plan de Acción Institucional- PAI denominada "Amazonias Vivas" para el periodo 2020-2023. Proyecto preliminar que también se adjunta y hace parte integral de la presente acta. En este sentido y para facilitar su consulta se extracta la siguiente síntesis:





Línea 4

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007



Los programas, subprogramas, proyectos y metas a que hace referencia esta última ilustración se discriminan así:

1.	OAT y CC	ODS	METAS ODS	PND 2018-2022	PGAR 2018-2038
1.1	Componente Ambiental en instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	11 centents y contents y contents y	6.6 11.b 15.9 12.b	<ul> <li>202 municipios acompañados en la revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT)</li> <li>Ciudades que Incorporan la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en sus respectivos POT</li> </ul>	Línea 1 Línea 5 Línea 7
1.2	Cambio Climático	13 ACCION PORTI CLIMA	13.1 13.2	32 PIGCC implementados     100% de departamentos con acciones de mitigación y adaptación	Línea 1 Línea 7
1.3	Ordenación de Ecosistemas Estratégicos	15 WOA OF CONSTITUANS THRESTORY	15.1 6.6		Línea 5 Línea 7

1.0	Ecosistemas Estratégicos		6.6			Línea 7
1. 0	OAT y CC	PRO	YECTOS		IMG	PND
1.1	Componente Ambiental en instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	de	sarrollo re	a para la incorporación de lo ambiental en el gional y local. n Ambiental Urbana y Ciudades Sostenibles.	1	4 2
1.2	Cambio Climático	• 1.2	• 1.2.1. Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático.			
1.3	Ordenación de Ecosistemas Estratégicos	1.3.1. Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración.     1.3.2. Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales.			2 1	1
2.1	planificación y ordenación del Recurso Hídrico		6.5	40 Instrumentos de planificación de recurso hídrico enmarcados en los lineamientos del PEM	7000	ea 5 ea 7
2.2	Gestión de instrumentos y actuaciones de manejo y	6 AGUA LIMPIA Y BANK AMENTO	6.3	Puntos de monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo**, línea base: 29     Indice de cause bídas a consensados.	Lín	ea 1

Instrumentos de planificación de recurso hídrico enmarcados en

los lineamientos del PEM

6.3

uso del Recurso Hídrico



## ACTA N°05 AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN "AMAZONIAS VIVAS" PERIODO INSTITUCIONAL – 2020-2023 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia



Código: Versión: 1.0 - 2007

3. GI	BSE	ODS	METAS	PND 2018-2022		PGAR 2018-20
<b>3.1</b> a	estión Integral del Bosque y Control la deforestación en el marco de la IC 4360 de 2018	15 YOA	15.2	Reducir la tendencia de crecimies deforestación en un 30%	nto de la	Línea 1
2 2 C	onservación de la Biodiversidad y servicios Ecosistémicos	<u>~</u>	15.2 15.5 15.7 15.a	701.900 hectáreas bajo sistemas so de conservación	ostenibles	Línea 4 Línea 7
<b>3.3</b> N	egocios Verdes	12 PRODUCCIÓN TOCHICANO	12.b	1.865 Negocios Verdes verificados		Línea 7
<b>3.4</b> Es	strategias de Control y Vigilancia	$\infty$	11.6 15.7 12.4 12.5	Pasar de 299.067 a 565.995 tonelada residuos de posconsumo gestionado     100% de los PGIRS con proyectos de aprovechamiento		Línea 4
3. 0	GIBSE	PROY	ECTOS		IMG	PND
3.1 Gestión Integral del Bosque y Control a la deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018		Def		anza Forestal y Control a la en el marco de la STC	4	2
3.2	Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos			ación de la Biodiversidad y cios Ecosistémicos.	3	
3.3	Negocios Verdes		1. Negocio ductivas So	os Verdes y Cadenas ostenibles.	2	1
3.4	Estrategias de Control y Vigilancia		y Manejo	seguimiento y monitoreo al de los recursos de la oferta	6	1
4.1 Fo	strategias de ortalecimiento stitucional	16.6		ar procesos de modernización y miento institucional		2018-203 Línea 1 Línea 4
4.2 Fo	ortalecimiento tersectorial	16.6		ar procesos de modernización y miento institucional		Línea 1 Línea 4 Línea 8
	ducación y ormación Ambiental	4.7				Línea 4

4. F	is	PR
4.1	Estrategias de Fortalecimiento Institucional	
4.2	Fortalecimiento intersectorial	
4.3	Educación y Formación Ambiental	

PROYECTOS	IMG	PND
<ul> <li>4.1.1. Fortalecimiento institucional de CORPOAMAZONIA</li> </ul>	1	
4.1.2. Fortalecimiento intersectorial		
<ul> <li>4.3.1. Educación Ambiental, participación y comunicación.</li> </ul>	1	1

5. F	E
<b>5</b> .1	Ordenamiento ambiental propio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes
E 2	Conocimiento tradicional

ODS	METAS ODS	PND 2018-2022	PGAR 2018-2038
11 CHEMINITY CHE	11.b	Promover acciones encaminadas a fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales de comunidades	Línea 3
15 VEN CONSTRAIN	1000000	Promover acciones encaminadas a fortalecer los	





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

Para terminar el Director General afirmó que durante la construcción participativa de la propuesta del Plan descrita se alcanzaron a realizar varios talleres presenciales en los tres departamentos e informó las cifras de quienes se vincularon a través de los formularios publicados en la página web de la Corporación cuando esta tuvo que ser redireccionada a causa de la pandemia provocada por la propagación del COVID-19:



5. 1	E	PROYECTOS	IMG	PND
5.1	Ordenamiento ambiental propio con los pueblos indígenas y comunidades	<ul> <li>5.1.1. Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.</li> </ul>	1	1
5.2	afrodescendientes  Conocimiento tradicional y biodiversidad	• 5.2.1. Fortalecer el conocimiento tradicional a través de iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	2	1

De manera posterior el Director General intervino para agradecer la coordinación realizada con el PNUD cuya cooperación internacional permitió implementar acciones en el marco del programa Amazonia Sostenible para la Paz orientado al cambio climático en los tres departamentos. Así mismo a la WWF por el apoyo técnico durante la Audiencia y expresó la disposición de CORPOAMAZONIA para trabajar de manera articulada con los distintos actores de la región.

#### 9. INTERVENCIONES POR DERECHO PROPIO.

Culminada la presentación el Presidente del Consejo Directivo manifestó la importancia de la inclusión social y la receptividad de la comunidad en general como herramienta importante para ser proactivos en la implementación de las políticas que permitan mayor efectividad en la inversión de los recursos que ingresan a las entidades. Explicó que





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

Corpoamazonia, a diferencia de épocas pasadas, vio disminuido sus ingresos por regalías, no obstante, ha sido de gran importancia el apoyo financiero logrado a través de Cooperación Internacional el cual recordó debe estar alineado a solucionar las problemáticas ambientales de la Amazonia. En este sentido manifestó que el objetivo de la Audiencia es plasmar el camino o derrotero que permitirá a mediano y largo plazo solucionar aquellas afectaciones al ambiente, trabajo a realizar que debe ser articulado y liderado por los distintos actores de la jurisdicción a fin de consolidar un desarrollo sostenible.

Agregó que los aspectos más importantes de todas las intervenciones que se transmitirán, al igual que el desarrollo del orden del día, quedará proyectado en un Acta suscrita por el Presidente y el Secretario de la Audiencia Virtual, y que dichas intervenciones serán objeto de observación y análisis del Director para la elaboración del documento definitivo del Plan. Recordó que las intervenciones iniciaran de acuerdo a lo explicado en el reglamento interno y que el tiempo máximo por participación es de tres minutos. Así las cosas solicitó a las personas que siguen la transmisión no exceder el límite de tiempo concedido y agradeció de antemano la paciencia por los problemas de conectividad que han venido superándose.

Una vez realizados los llamados a intervenir respondieron e hicieron uso de la palabra las siguientes dignidades:

MANUEL ALÍ RODRÍGUEZ MUSTAFÁ- Delegado por la Gobernación del Putumayo. Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA. Agradeció el espacio concedido y saludó a todos en nombre de la Gobernación de Putumayo. Resaltó varios aspectos de la propuesta del Plan "Amazonias Vivas" que se articulan con varios objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo "Trece Municipios un solo Corazón", el cual dijo que también está en construcción. Destacó la labor realizada durante la formulación del documento la cual se ve reflejada en los componentes elegidos para fundamentar la información presentada y por su articulación con otras herramientas de planificación. Afirmó que la misión de CORPOAMAZONIA es una tarea importante dado el desafío de proteger y promocionar los recursos naturales renovables en la región.

JHON JAIRO MEZA CABEZA- Representante de las Comunidades Negras de la jurisdicción. Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA. Realizado el acostumbrado saludo afirmó que está siguiendo con especial atención el evento con el fin de, una vez escuchado y analizado el documento con todas las observaciones que se realicen, poder dar su aporte al Plan. Manifestó que espera que sea incluyente, en especial, para las comunidades afrodescendientes de la jurisdicción, y agradeció la atención prestada.

LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS- Directora del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA. Una vez al aire afirmó que coincide con el Plan en que sea uno de los retos principales la articulación institucional. Manifestó que es importante que las metas se ajusten a la realidad, así como dar mayor fuerza a las acciones que implican un trabajo coordinado para resolver dificultades en diferentes zonas. Reconoció que es un Plan más dinámico e invitó a la Corporación a apoyarse en la experiencia del Instituto SINCHI y en la de otras instituciones que hacen presencia en la jurisdicción cuando se tenga desconocimiento de





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

algo en particular. Agregó que CORPOAMAZONIA debe mejorar en la formulación de las metas y el seguimiento a los indicadores que le permitirán cumplir con la planificación, para lo cual también es importante facilitar canales de flujo de información.

(Intervino a continuación Roberto Mario Esmeral en calidad de moderador de la Audiencia)

Debido a problemas de conectividad el Presidente de la Audiencia solicitó se coordinen las intervenciones desde el centro de transmisión en la ciudad de Mocoa mientras él estará atento y hará el seguimiento permanente en vivo. Por lo anterior el Secretario de la Audiencia continuó con la lista de intervenciones, incluidas algunas que fueron grabadas y remitidas de manera anticipada a la Corporación:

EDWIN TRUJILLO- Delegado de la Universidad de la Amazonia. Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA. Una vez anunciado expresó en nombre del Rector de la universidad la disposición de la Institución de trabajar de manera conjunta con la Corporación, en especial, de temas de reforestación ante la pérdida continua de la superficie de bosque en el departamento. Así mismo, fortalecer las gestiones que han venido realizando en conjunto.

EDILBERTO MOLINA HERNÁNDEZ- Alcalde de Cartagena del Chairá. Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción. Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA. Expresó toda su disposición de articular acciones con la Corporación. Solicitó se asignen recursos al municipio para combatir la deforestación e implementar las medidas necesarias para realizar actividades de control y vigilancia en las zonas de reserva, más aún, al ser catalogado como el más deforestado del país.

(Intervino a continuación Roberto Mario Esmeral en calidad de moderador de la Audiencia)

Dados los problemas de conectividad el Presidente de la Audiencia solicitó a quienes se inscribieron o estén autorizados por derecho propio a intervenir hagan llegar sus observaciones a través de los correos institucionales de CORPOAMAZONIA: <a href="mailto:secretariageneral@corpoamazonia.gov.co">secretariageneral@corpoamazonia.gov.co</a> y <a href="mailto:gudiencipai@corpoamazonia.gov.co">gudiencipai@corpoamazonia.gov.co</a>. Lo anterior en caso de que por fuerza mayor no pueda transmitirse el mensaje en vivo. Afirmó que aquellos que se reciban quedarán consignados en la presente acta. Dicho esto entregó de nuevo la coordinación de las intervenciones al Secretario en Mocoa quien prosiguió con el listado.

LUIS ALBERTO LÓPEZ JAMIOY- Representante de las Comunidades indígenas de la jurisdicción. Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA. Hizo énfasis en la importancia de la misión de la Corporación a cuya entidad consideró como el trigésima cuarto lugar de acogimiento o centro fundamental del quehacer cultural, social, político y religioso de las comunidades indígenas de la jurisdicción. Resaltó la importancia de la presencia indígena y de sus territorios en la superficie de los tres departamentos, por lo cual aseguró que es indispensable garantizar y promover su participación para fortalecer labores fundamentales de carácter ambiental que permitan tratar problemas reales presentes en la región como lo es la deforestación. Reconoció el camino recorrido y los avances





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

logrados durante los últimos cuatro años pero manifestó que hay aspectos por mejorar como lo es apoyar a quienes se dedican a proteger los recursos naturales, no beneficiar a los que atentan contra él. De igual forma, sugirió se haga seguimiento a los procesos relevantes, se evite el desgaste innecesario del escaso personal y se trabaje de forma articulada con las demás instituciones y organizaciones de la región respetando las diferencias que puedan surgir. Para terminar invitó a todos las comunidades indígenas a que hagan uso de los espacios de participación ciudadana.

CARLOS CHINDOY JACANAMEJOY- Defensor del Pueblo Regional Putumayo. Saludó a todos los presentes en nombre de la Defensoría del Pueblo. Agradeció a quienes hicieron posible la revolución tecnológica de esta época cuya utilidad ante la pandemia originada por el COVID-19 es notoria y se presenta como una respuesta ante la necesidad de comunicarnos y continuar de cierta forma con las distintas facetas de la vida. Explicó la razón de ser de la Entidad que representa como defensora de los derechos humanos, en especial, a un ambiente sano en la jurisdicción, para lo cual recordó que es importante que haya una disposición proactiva entre comunidad e institucionalidad. Para terminar invitó a toda la ciudadanía a participar de la construcción del Plan a través de las distintas herramientas tecnológicas habilitadas por la Corporación.

LILIANA MIRANDA VALLEJO- Procuradora 15 Judicial II Agraria y Ambiental para Nariño y Putumayo. A raíz de las múltiples consecuencias de la pandemia por COVID 19 preguntó si en el Plan de Acción se incluyó alguna estrategia para superar los efectos económicos negativos a mediano y largo plazo en el presupuesto de la Corporación. En este sentido enfatizó que es necesario fortalecer la visión ambiental y de desarrollo sostenible hacia la seguridad alimentaria recuperando el uso del suelo en actividades agrícolas pero ecológicas. En este sentido, y una vez identificadas las políticas ambientales pertinentes que conlleven a esta orientación, integrarlas al Plan de Acción con la claridad que amerita contrarrestar los efectos adversos del cambio climático.

Con relación a la situación originada por la pandemia manifestó que hace falta esclarecer en el documento la ruta de trabajo para el control y manejo de los residuos hospitalarios, los sitios adecuados de disposición de RESPEL y las medidas ambientales a adoptar para el funcionamiento de cementerios.

Expresó que la deforestación presentada en la región es muy grave y exhortó a tomar las medidas necesarias que permitan controlar el aprovechamiento del recurso forestal, para lo cual añadió que es vital el apoyo continuo de un buen equipo técnico forestal. Manifestó que se requiere un control de fronteras agrícolas con factor de riesgo para la fauna presente como el oso de anteojos. Reiteró la necesidad de fortalecer la articulación institucional, en especial, con los PAI de las CARS que hacen presencia en la frontera de la jurisdicción, lo anterior teniendo en cuenta que los ecosistemas no están delimitados por divisiones administrativas.

Añadió que debe incluirse una estrategia de control de insumos utilizados en actividades de minería ilegal, tema que manifestó no es visible en el Plan así como el tráfico de carbón de madera. Preguntó porque con relación al recurso hídrico y el manejo de acuíferos porqué solo se priorizaron zonas fronterizas. Con relación al área jurídica de la Corporación solicitó se incluya en el plan una estrategia efectiva para evacuar y acortar





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

los tiempos de respuesta de los distintos trámites represados, así como de los procesos de notificación de los actos administrativos dada la importancia de los PASAS como mecanismo de control y persuasión.

DIANA ORTEGÓN PINZÓN- Procuradora 18 Judicial II Agraria y Ambiental de Caquetá. Realizado el acostumbrado saludo expresó su preocupación por la deforestación en el departamento. Afirmó que las zonas de reserva están siendo invadidas para la explotación de los recursos naturales. Preguntó hasta qué punto Corpoamazonia puede hacer presencia y ejercer como autoridad ambiental. Reconoció que ha sido difícil llegar a algunas zonas críticas y afirmó que ha venido manifestando esa situación en las reuniones de la Burbuja Ambiental. Expresó que desde la Fiscalía no existe el apoyo adecuado para esta situación por lo que los delitos ambientales no reciben la atención pertinente.

JHONNY DANIEL RUEDA POLO- Alcalde del Municipio de Colón. Expresó su agradecimiento por la invitación, resaltó la labor que realiza la Corporación bajo el liderazgo del Director General y resaltó el compromiso con el bienestar de la región, entre otras cosas, a través de las asesorías en planificación territorial y los recursos obtenidos por medio de cooperación internacional. Por último afirmó que seguirá de manera atenta el desarrollo de la Audiencia con el fin de realizar los aportes al Plan.

JHON JAIRO ANDRADE CAICEDO- Alcalde de Sibundoy. Expresó un saludo fraternal y de felicitación al Director General y a su equipo de trabajo. Agradeció la oportunidad de poder manifestar las problemáticas y necesidades ambientales en el municipio. Invitó a trabajar de manera articulada para la conservación y el buen manejo de la cuenca alta del río Putumayo, en este sentido solicitó se incluya también la inversión requerida para las PTAR y las técnicas utilizadas para la elaboración de unidades sanitarias en el sector rural dada su importancia crucial para mantener la calidad del agua de las fuentes hídricas. Consideró que las actuales no son suficientes. Afirmó su disposición de continuar trabajando de manera articulada para que los distintos planes se encuentren armonizados.

De igual forma se adjuntan las observaciones remitidas por las gobernaciones de Caquetá y Amazonas a los correos institucionales las cuales se anexan y hacen parte integral de la presente acta.

#### 10. INTERVENCIONES DE LAS PERSONAS PREVIAMENTE INSCRITAS.

Acto seguido el Secretario de la Audiencia procedió con el llamado por departamento de las personas que se inscribieron a través de los distintos medios habilitados para este fin y que se indicaron con anterioridad. De igual forma reiteró a quienes se inscribieron y tengan inconvenientes para conectarse en vivo a través de la plataforma *Meet* de *Google* a que hagan llegar sus observaciones a través de los correos institucionales de CORPOAMAZONIA: secretariageneral@corpoamazonia.gov.co y audiencipai@corpoamazonia.gov.co. De manera posterior y por solicitud del Consejero de las comunidades Negras, Jhon Meza, se acordó dar la oportunidad a otras personas que estén interesadas en participar y no se encuentren inscritas siempre y cuando el tiempo lo permita.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

LUZ DARY SALAZAR NIETO- Agencia de Renovación del Territorio (Caquetá). Agradeció la participación de la Corporación en los PDET. Dijo que en días anteriores remitieron sus observaciones al Plan de Acción las cuales se adjuntan a la presente Acta. Explicó de manera general que los procesos relacionados con licenciamiento ambiental y control y vigilancia de "Amazonias Vivas" debe articularse a las acciones contempladas en los PDET de los departamentos de Putumayo y Caquetá, en especial los pilares 2, 3 y 7, teniendo en cuenta que es necesario y el tiempo adecuado para alinear las distintas herramientas de planificación que formulan los Entes Territoriales, en este caso, con CORPOAMAZONIA, para beneficio de la población vulnerable y la conservación sostenible de estos departamentos.

(Intervino a continuación Raúl Orlando Melo Martínez en calidad de Secretario de la Audiencia)

Debido a los problemas de conectividad para transmitir los videos allegados por las personas registradas en la lista de intervenciones el Secretario anunció que se priorizará a los usuarios que se encuentran conectados en vivo a través de la plataforma Meet de Google mientras se revisa la reproducción del material audiovisual.

PEDRO FERNANDO SANDOVAL- Consejo Comunitario La Orquídea (Putumayo). Realizado el saludo de bienvenida en nombre de su comunidad afirmó que se encuentra siguiendo la transmisión con los integrantes del Consejo Comunitario. Informó que están uniendo esfuerzos con Consejos Comunitarios del municipio de Solano del departamento de Caquetá para proteger los recursos naturales en el marco del reconocimiento y la importancia de la población afrodescendientes de la región, requisito que declaró es indispensable e intransferible para el trabajo coordinado que requiere la Corporación, sumado a las medidas ambientales que se deben revisar ante la circunstancia de salud pública presentada por el COVID-19.

CLAUDIA YALILE CABEZAS CASTILLO- Consejo comunitario Palenque de Puerto Limón (Putumayo). Agradeció la invitación y manifestó que han venido participando en la formulación e implementación del Plan bajo el liderazgo del Consejero Jhon Meza quien ha estado apoyando y orientando a su comunidad en el proceso. De igual forma expresó su interés de que ese mismo trabajo pueda realizarse con todas las comunidades afro del departamento.

SILVIO LÓPEZ FAJARDO- Profesional Ambiental (Putumayo). Agradeció el espacio concedido para manifestar sus propuestas. Dijo que el reto de proteger el ambiente y promover el desarrollo sostenible es también de todos los habitantes de la región, por lo que se requiere generar "conciencia" al respecto, nombre con el que bautizó sus aportes y que fueron remitidos al correo institucional de la Corporación. Dichas observaciones se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta. Resaltó entre ellas la importancia de articular acciones con institutos de ciencias con el fin de promover proyectos de investigación y de educación ambiental de manera continua, en especial, con las nuevas generaciones. Por otra parte, y en concordancia con la





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

idea que planteaba la Procuradora Ambiental, implementar una estrategia alimentaria orientada al buen uso del suelo.

ANSELMO ORTIZ RONCANCIO- Desmovilizado (Putumayo). Se manifestó comprometido con el proceso de paz y que se encuentra incorporado a la vida civil desde la ETCR La Carmelita. Agradeció el apoyo recibido a través del proyecto Ser Putumayo. Expresó que la pandemia ha traído como lección el valor por el campo, la soberanía alimentaria y vivir en armonía con el ambiente. Por este motivo solicitó que los proyectos productivos sean priorizados para la población campesina, así como los programas de educación ambiental. Para terminar invitó a todos a consolidar y promover la convivencia pacífica.

LIBARDO HERNÁNDEZ BURBANO- Habitante de Mocoa (Putumayo). Expresó que es consiente que la Corporación no cuenta con los recursos financieros necesarios para atender de manera adecuada todas la necesidades que debe atender. Por lo que invitó a que apoyemos a Corpoamazonia en la búsqueda de una solución a ese problema. Manifestó que los proyectos planteados en el Plan son buenos y acordes a las problemáticas del departamento. Por otra parte agregó que la Corporación no debe olvidarse de concretar aquellas obras que se programaron a raíz de la avenida torrencial ocurrida en Mocoa hace dos años.

JULIO CÉSAR LÓPEZ JAMIOY- Organización indígena OPIAC (Putumayo). Explicó la enorme presencia de los pueblos indígenas en los tres departamentos. En este orden de ideas y con relación al componente étnico del Plan solicitó trabajar en el marco del respeto a las políticas y normas propias de los pueblos étnicos. A lo cual agregó que las autoridades tradicionales pueden aportar conocimiento en la labor de solucionar las problemáticas ambientales que afectan a su territorio por cuanto viven e interactúan con él. Por último solicitó se fortalezcan los canales y herramientas de comunicación en coordinación con los Consejeros indígenas que hacen parte del Consejo Directivo.

RUBÉN DARÍO PASTRANA- Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica\_ ADISPA (Putumayo). Comentó que la organización está pendiente de la formulación definitiva del Plan y comprometida con el desarrollo sostenible en la zona de reserva campesina a la cual pertenece. Manifestó que para realizar de manera coordinada esa misión es indispensable articular el componente ambiental del plan de ordenamiento territorial del municipio de Puerto Asís, el Plan de Acción "Amazonias Vivas" del periodo 2020-2023 y la propuesta de zonificación ambiental que ellos presentaron. Informó que entre los resultados obtenidos en las mesas de trabajo realizadas fue la identificación y socialización de información técnica importante de la zona. Entre estos datos destacó la caracterización actualizada de la tierra en unidades de cobertura del suelo y sus ecosistemas. Bajo estos parámetros fue posible dividir la zona en áreas de restauración, de conservación campesina, de ecosistemas sostenibles, para producción, infraestructura y de posible explotación petrolera. Por lo anterior solicitó se tenga en cuenta la propuesta de la comunidad campesina que habita la reserva.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

ILVIA NIÑO GUALDRÓN- Oficial Piedemonte Amazónico WWF (Putumayo). Realizado el acostumbrado saludo reconoció el esfuerzo realizado por la Corporación el cual se ve reflejado en la propuesta presentada. Por otra parte exhortó a que se fortalezca la articulación con los distintos actores que hacen presencia en la región promoviendo canales efectivos de comunicación institucional con énfasis en lo social como un instrumento de manejo de aquellas presiones o circunstancias que puedan afectar el buen funcionamiento de la Entidad.

LUZ MARÍA ÁGREDA CHINDOY- Gobernadora del Cabildo Kamentsá de Mocoa (Putumayo). Agradeció el espacio de participación de la Audiencia e invitó a quienes siguen la transmisión a reflexionar sobre la circunstancia presente por el COVID-19. Teniendo en cuenta que esta situación coyuntural agrava las condiciones de los pueblos indígenas solicitó que se fortalezcan los planes de salvaguarda étnicos y la medicina tradicional preventiva. Por ultimo agradeció el acompañamiento que la Corporación ha venido realizando durante más de seis años.

DIANA MARCELA LIBREROS CAICEDO- Red Nacional de Jóvenes de Ambiente de Caquetá y Putumayo. Coordinadora Nodo Florencia (Caquetá). Una vez presentada explicó en qué consiste el programa de voluntariado al cual hace parte. Manifestó en nombre de sus compañeros la disposición de continuar trabajando con la Corporación en temas ambientales importantes para el bienestar de la región. Comentó que hizo llegar al correo institucional de CORPOAMAZONIA una propuesta con el fin de que sean incluidos en el Plan de Acción. De esta resaltó la creación de nodos municipales y departamentales del programa en la jurisdicción para lo cual es necesario realizar un proceso de convocatoria y luego una asamblea, pero cuyo aliciente primordial es el de ir superando la falta de presencia institucional ocasionada por la situación presupuestal de la Entidad. Agregó que el Ministro de Ambiente, Dr. Ricardo Lozano, se comprometió durante el Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente en Paipa-Boyacá a girar recursos a las Corporaciones una vez estas incluyan este tipo de acciones en los respectivos planes de acción. Las observaciones se adjuntan y forman parte integral de la presente acta.

(Interviene a continuación el maestro de ceremonia)

El presentador del evento, Jaime Conrado Juajibioy, recordó que se encuentra disponible un link de acceso en el chat de la citada plataforma para el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción de la Audiencia la cual resaltó es importante para que la Corporación pueda hacer una evaluación del evento. Por otra parte, y con el permiso del Secretario y el Presidente de la Audiencia, dio lectura a la intervención escrita enviada a esta Entidad correspondiente a Jorge Luis Mendoza Muñoz, Alcalde del municipio de Leticia. A través de esta el mandatario local manifestó que están pasando por una situación difícil debido a la propagación del COVID -19 cuyo control ha tenido dificultades en las zonas de frontera con Brasil y Perú. Por otra parte comentó que dentro del Plan de Desarrollo municipal se dio prioridad a los temas ambientales y se establecieron acciones encaminadas a trabajar de manera conjunta con CORPOAMAZONIA.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

Se aclara que el mencionado texto se adjunta y forma parte integral de la presente acta.

ROSMIRA NARVÁEZ- Empresa Agroinpa (Putumayo). Agradeció el apoyo de la Corporación a través de sus programas. Solicitó que dentro de la propuesta se incluyan actividades de apoyo interinstitucional y de promoción de los productos regionales con el fin de que las pequeñas y medianas empresas que los elaboran puedan generar las ventas que les permita superar la recesión económica provocada por la pandemia.

FLOR ÁNGELA MARTÍNEZ - Maderas MyM Pexiboy (Amazonas). Explicó que es usuaria del bosque, titular de un permiso de aprovechamiento forestal persistente, razón por la cual, es propietaria de una empresa de madera dedicada a la transformación y comercialización de productos maderables en primer y segundo grado. Expresó su preocupación por las afectaciones producidas por la pandemia, a lo que sumó, una baja inversión para el desarrollo rural, agrícola, pecuario y forestal en el departamento de Amazonas. En este sentido solicitó fomentar la gobernanza forestal combatiendo la tala y el tráfico ilegal de madera a través actividades de control y vigilancia, además de que se amplíe el programa Negocios Verdes a más beneficiarios.

YUNIS MEBARAK- Programa Visión Amazonia\_ MADS. Manifestó la urgencia de tomar conciencia y realizar acciones concretas que permitan conseguir resultados duraderos en cuanto al cuidado del ambiente. Describió los logros obtenidos en las líneas de acción del programa enfocadas al desarrollo sostenible y que hacen parte de la propuesta presentada por la Corporación. Entre las estrategias que se continuarán implementando destacó los pagos por servicios ambientales, el crédito verde y la profundización del modelo forestal vigente, tareas encaminadas a disminuir la deforestación sin descuidar el bienestar de las comunidades.

JOSÉ HUMBERTO MONJE FAJARDO- Presidente Asociación de Autoridades indígenas Aticoya y representante del resguardo Ticuna (Amazonas). Solicitó se tenga en cuenta a su comunidad en el componente étnico del Plan de Acción en el marco de la implementación de la convención de sitios RAMSAR. Apoyo que consideró vital para continuar consolidando acciones de protección en el territorio bajo la directriz y el respeto de la preservación de las prácticas tradicionales.

DIANA PATRICIA DEAZA CURICO- Profesional Universitaria del Parque Nacional Natural Amacayaco (Amazonas). En nombre de la directora del parque, Eliana Martínez Rueda, expresó la necesidad de incluir en el Plan una estrategia que permita incrementa el personal de la Corporación en las áreas no municipalizadas con el fin de implementar de manera adecuada el Plan de Prevención, Vigilancia y Control de la Fauna y la Flora del departamento en articulación con las organizaciones, entidades y comunidades del territorio.

La segunda observación es referente al manejo del centro de valoración y rescate de fauna el cual necesita la dotación del recurso físico y del talento humano idóneo que permitan atender con las condiciones mínimas del caso a las especies que ingresen.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

NÉSTOR GERARDO MEJÍA- Economista de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Caquetá). Manifestó que hasta el momento no se han cumplido los compromisos que buscan disminuir la deforestación, razón por la cual expresa la necesidad de establecer en el Plan un indicador que permita hacer un seguimiento y determinar cómo se cumplirá esta meta. Consideró que el objetivo debe ser superior al 30%. Con relación a las áreas que están siendo reforestadas manifestó que no hay un Plan concreto que sea medible en el tiempo con el fin de determinar su efectividad, aspecto que no debe confundirse con las áreas que han sido objeto de declaratoria. En este orden de ideas agregó que tampoco existe en el Plan provectos concretos encaminados a controlar el cambio del uso del suelo por actividades antrópicas como la ganadería. Por lo que agregó que no hay congruencia en los datos presentados, que al parecer, fueron tomados de FEDEGAN, debido a que la realidad está más ajustada a las cifras que registra el comité de ganaderos departamental. Para terminar exhortó a que los datos sean cuidadosamente identificados y se opte una medición ajustada, como por ejemplo, una huella hídrica o de carbono, las cuales permitirán tomar mejores decisiones.

PABLO RODRÍGUEZ RENGIFO- Consejo Nacional de Planeación del Municipio de Puerto Rico (Caquetá). Solicitó se incluya en el Plan un proyecto específico que le permita u ordene a los entes territoriales, en el marco de la asistencia técnica a los planes de ordenamiento territorial, priorizar la atención a las organizaciones de la sociedad civil, quienes siempre han sido marginadas por las circunstacias originadas por la violencia. La necesidad es entonces la de priorizar las instancias de inclusión a que tiene derecho la sociedad civil en esos temas a fin de promover el interés general.

LUZ MAYERLY OSORIO GÓMEZ- Asomujerca (Caquetá). Comentó que es beneficiaria del programa Negocios Verdes. Solicitó que Corpoamazonia pueda seguir acompañándolas en la tarea de consolidar la razón social de la organización ya que a través de esta se evita la acumulación de desechos maderables y se benefician muchas mujeres vulnerables del departamento.

CAMILO ARTURO CORREA- Amazonia, Arte y Semilla (Caquetá). Agradeció el apoyo que ha venido recibiendo de la Corporación a través del programa Negocios Verdes y solicitó que esta pueda seguir apoyándolo en este nuevo periodo.

GUSTAVO MÉNDEZ PERDOMO- Asociación de Apicultores de la Montañita (Caquetá). Manifestó que se encuentra comprometido con el cuidado del ambiente gracias al apoyo de Corpoamazonia a través del Programa Negocios Verdes. Exhortó al cuidado de las abejitas porque son importantes para la conservación de los ecosistemas. Por esta razón solicitó también en nombre de los asociados se amplíe la cobertura del programa en el nuevo Plan.

IVÁN YESID SALAZAR PENA- Reserva Forestal El Danubio (Caquetá). Expresó su agradecimiento por el apoyo recibido. Comentó que a través de la Resolución 008 de febrero de 2020 logró a través de Parques Nacionales una certificación que respalda el trabajo realizado con CORPOAMAZONIA y la cataloga como Reserva de la Sociedad Civil, así como el acceso a la marca Amazonia Esencia de Vida. Por esta y





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

muchas razones solicitó que sean incluidos en el nuevo Plan de Acción a fin de que puedan consolidar actividades de conservación y monitoreo de fauna y flora de la región. En el marco del componente denominado Cambio Climático de la propuesta "Amazonias Vivas", resaltó la importancia de las metas que puedan incluirse para establecer el Plan Integral de Cambio Climático Territorial para el departamento de Caquetá, y a su vez, el componente de gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos a través del programa Negocios Verdes.

RAFAEL LOZANO TRUJILLO- Docente Universidad de la Amazonia (Caquetá). Expresó sus observaciones en dos partes. Para iniciar resaltó la importancia que debe tener en el Plan la educación ambiental la cual consideró debe ser abordada desde un subprograma con perspectiva interagencial e intercultural y dentro de un programa de fortalecimiento institucional e intersectorial. De esta forma se conciba la sistematización del conocimiento como un proceso para evaluar resultados.

Dadas las premisas anteriores, expresó también la posibilidad de sumar esfuerzos para robustecer contenidos, metodología y aplicación del saber para la educación ambiental ante los desafíos socioecológicos presentes, y que implican agendar, desde las distintas herramientas de planificación territorial, aplicaciones como la reconversión agropecuaria, ejercicios que requieren educación ambiental en la etapa del posacuerdo como la consideración de justicia ambiental, o enfoques territoriales de gobernanza ambiental que vienen asumiendo sociedades campesinas y étnicas en el territorio amazónico.

En segundo lugar sugirió la articulación de escuerzos entre el programa de educación ambiental que lidera Visión Amazonia desde el pilar 1. Gobernanza Forestal y la Universidad de la Amazonia como una gran oportunidad de reciprocidad y de trabajo intersectorial como lo sugiere la propuesta "Amazonias Vivas" al momento de ampliar la cobertura de proyectos de gestión ambiental participativa.

Por último resaltó la ratificación del convenio entre la Universidad y la Corporación porque abre la posibilidad de emprender procesos de cualificación de posgrados en temas ambientales.

JAIR CASTILLO LÓPEZ - Asociación de Jóvenes Emprendedores Rurales de Villagarzón (Putumayo). Agradeció a CORPOAMAZONIA por el espacio brindado, por medio del cual se invita a los jóvenes a participar y aportar en la planificación de la jurisdicción. Mencionó que alrededor de 50.00 jóvenes de la Amazonia y la Orinoquía Colombiana representan un núcleo denominado "jóvenes rurales" quienes necesitan realizar acciones de articulación intergeneracional. Como actor de la región solicitó que en la construcción del Plan de Acción "Amazonias Vivas" se incluya la integración intergeneracional como una participación transversal en todos los programas y proyectos. Afirmó que como jóvenes están comprometidos con el desarrollo sostenible de la Amazonia y con nuevas propuestas de emprendimiento con la convicción de que estos deberán serán económicamente viables, ambientalmente responsables y socialmente visibles para todas las comunidades.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

CLAUDIA RODRÍGUEZ- Reserva Natural El Escondite (Putumayo). Manifestó la labor que ha venido realizando para proteger la biodiversidad y buscar la autosostenibilidad, logrando posicionar un proyecto turístico orientado al avistamiento de más de 300 especies de aves. Sin embargo confesó que conseguir los recursos económicos para mantener o ampliar la tarea no es sencilla. Por lo anterior solicitó que en el Plan de Acción se tenga en cuenta a todos los emprendimientos verdes, y negocios similares, para que a través de la asesoría y asistencia técnica pertinente, puedan acceder al programa de pago por servicios ambientales directos. Resaltó el esfuerzo institucional para llevar a cabo esta convocatoria virtual ante las dificultades que ha ocasionado la pandemia.

WALTER LEANDRO CHINDOY JACANAMEJOY- Resguardo Inga Kamentsá de San Francisco (Putumayo). Manifestó que su intervención tiene como propósito que el componente indígena quede plasmado en el Plan de Acción como un capítulo independiente teniendo en cuenta que es necesario un enfoque diferencial para la implementación de los programas y proyectos a estas comunidades. Resaltó las acciones sobre el tema en el plan de acción anterior y que quedaron registrados en indicadores relacionados con acuerdos de gobernanza con los diferentes cabildos y resguardos. En este sentido, su petición fue que se implementen los acuerdos de gobernanza citados en el nuevo Plan.

ANDRÉS JUAJIBIOY- Cabildo Kamentsá Biyá de Sibundoy (Putumayo). Agradeció a la Corporación los procesos que se han venido articulando con los cabildos Inga y Kamentsá del alto Putumayo. Solicitó que se los incluya en el nuevo Plan teniendo en cuenta las propuestas que se han venido concertando entre la comunidad y la Corporación para satisfacer la necesidad de vivienda, agua potable, economía propia, el fortalecimiento de la identidad cultural, entre otras.

CAMILO ORTEGA- GGI Colombia. Instituto Global para el Crecimiento Verde. Comentó que el Plan es robusto desde la perspectiva técnica, siendo relevantes para la región los programas que incluyen temas de biodiversidad, cambio climático, gestión del recurso hídrico, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y fortalecimiento étnico. Consideró que está articulado con las prioridades establecidas con el Gobierno Nacional, la Sentencia que reconoce la Amazonia como sujeto de derecho. No obstante manifestó hasta qué punto con 85.000 millones durante 4 años la Corporación puede realmente cumplir todas las expectativas consignadas en el Plan. Expresó que si se hace un breve cálculo, 85.000 millones por año serían más o menos 22.000 millones, que cotejados con 22 millones de hectáreas sobre las cuales se tienen que hacer la gestión realmente refleja un escenario triste donde se tendría solo 1.000 por hectárea en la jurisdicción. Concluyó qué dado este panorama se debe acompañar a Corpoamazonia para que realmente pueda gestionar y responder ante un reto tan grande. No obstante aseguró que con la gestión de todos es posible lograrlo.

LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ- Coordinadora GEF Corazón de la Amazonia-MADS. Afirmó que a través de la estrategia Corpoamazonia ha asumido un liderazgo importante en temas ambientales y manifestó su respaldo al nuevo Plan de Acción, en especial, aquellas líneas que le permita tener los elementos necesarios para cumplir





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

con su misión institucional, como lo es el acompañamiento y el respaldo financiero esencial para ejecutar los procesos y proyectos que viene desarrollando con GEF. Por último expresó su voluntad de continuar trabajando con la Corporación en el cuatrienio que inicia de la mano de las demás entidades socias, campesinos y comunidades étnicas que habitan en la región.

JUAN BAUTISTA AGREDA - Gobernador Cabildo Kamentsá Biyá de Sibundoy (Putumayo). Afirmó que su pueblo está preocupado por el proceso de deforestación que se viene presentado en la parte alta del Valle de Sibundoy, por lo que solicitó se incluyan en el Plan proyectos de reforestación participativa, así como el suministro de semillas para la diversificación de las chagras. De igual forma, en el marco del plan de salvaguarda de su comunidad, expresó la necesidad de limpieza y mantenimiento de los canales de drenaje teniendo en cuenta que la ola invernal es una amenaza constante en la zona.

JAIRO BARCENAS- PNUD. Proyecto Amazonias Sostenibles para la Paz. Agradeció a la Corporación el espacio de participación. Realizada la lectura al documento preliminar recordó que hay varios elementos que deben estar incluidos en los tres departamentos. Entre ellos, lo relacionado con los planes de gestión del cambio climático con énfasis en la implementación de proyectos de adaptación, de igual forma, la implementación de un sistema de alertas tempranas que permita monitorear, analizar temas de variabilidad y de gestión del riesgo de desastres. Manifestó que al Plan le hace falta hacer énfasis en la protección de la biodiversidad, a manera de ejemplo citó la importancia del jaguar para el hábitat y bioma amazónico. Agregó que la ecología de carreteras es una idea innovadora en materia ambiental que la Corporación debería acoger debido a su incidencia en el territorio, en especial, por su importancia en la protección de las especies donde hay corredores de intercambio entre estas.

Con relación a la Sentencia 4360 de la CSJ manifestó su interés en la implementación de proyectos frente a la problemática de la deforestación, todo lo relacionado con el establecimiento de viverismos, en especial, la Perla y la sabana del Yarí, agregado a los acuerdos intergeneracionales de conservación y desarrollo. Expresó la intención del PNUD de aunar esfuerzos para hacer del desarrollo sostenible una realidad y trabajar por la preservación de la biodiversidad. En este orden de ideas manifestó que los aspectos antes descritos deben estar incluidos en el Plan de Acción.

WILDERMAN PAI MORENO- Comunidad Alnamawani (Putumayo). Felicitó al equipo de trabajo de Corpoamazonia por el trabajo realizado en la construcción de la propuesta del Plan presentada la cual consideró está acorde a las necesidades de la región. Afirmó que su comunidad indígena ha venido trabajando de manera articulada con la Corporación, razón por la cual en el año 2018 mediante acto administrativo se estableció la protección de las fuentes hídricas del municipio donde también participaron varios pueblos indígenas y afrodescendientes. En este sentido solicitó dar continuidad en el nuevo Plan al programa de gobernabilidad para el manejo de la cuenca del río Orito y fomentar acciones de seguimiento a las licencias, permisos y concesiones de manera articulada con los planes del municipio. Por último, y en





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

nombre de las comunidades indígenas del pueblo Awa expresó su compromiso de trabajar unidos por la protección de la biodiversidad de la región.

JESÚS YAMIT CANTICUS — Coordinador Mesa de Concertación Pueblo Awa (Putumayo). Enalteció el trabajo que viene realizando CORPOAMAZONIA en la formulación del plan de acción Amazonias Vivas. Expresó en nombre de su comunidad indígena que se siente respaldado y representado en el capítulo del documento que trata sobre el fortalecimiento étnico. No obstante, solicitó se incremente la meta para ese programa porque considera que los tres proyectos relacionados no son suficientes para el fortalecimiento de 32 pueblos indígenas presentes en el sur de la Amazonia colombiana.

MARÍA FERNANDA BARAHONA – *The Amazon Conservation Team* (Amazonas). Revisado el documento manifestó que la propuesta del Plan no incluye a los pueblos indígenas que se encuentran en aislamiento, por lo que solicitó se vinculen al documento estos pueblos indígenas, como es el caso de los Yuri y Pace en el departamento de Amazonas ubicados en el PNN Río Puré, resguardo Curare, para quienes la ley contempla figuras de protección como las señaladas en el Decreto 1232 de 2018 y el 2886 de 2019. Así mismo afirmó que en el departamento de Caquetá se cuenta con información sobre la existencia de otros pueblos en estas mismas condiciones en el resguardo indígena Puerto Sábalo, Los Monos y en el PNN serranía del Chiribiquete.

Manifestó la necesidad de prestar atención a los permisos forestales en la zona de reserva forestal de Tarapacá, desarrollando acciones de control, vigilancia y seguimiento dado que se ubican en la zona limítrofe del territorio de los pueblos Yuri y Pace, área que puede ser considerada como zona de amortiguación según lo estipulado en el Decreto 1232. Para finalizar destacó el esfuerzo realizado por Corpoamazonia al haber habilitado espacios de participación para la construcción del plan de acción dada la coyuntura actual y queda a la espera de que los asuntos expuestos logren ser considerados por la Corporación.

WILLIAM JAMIOY AGREDA- Comunero Kamentsá Biyá (Putumayo). Agradeció el espacio de participación brindado por la Corporación a las comunidades indígenas. Destacó la importancia de la gestión realizada en beneficio de la articulación de los planes de vida y de salvaguarda indígena que se evidencia en el documento y solicitó se articulen con los planes de desarrollo territorial.

JUAN CARLOS LOZADA- Casa de Madera Emprendimiento Verde (Putumayo). Hizo extensivo su saludo y agradecimiento a la Corporación. Como beneficiario del programa Negocios Verdes describió sus bondades y solicitó que el nuevo Plan contemple esta importante ayuda para el próximo cuatrienio.

NATALIA STEFANIA SALAS PEÑAFIEL- Nutricionista dietista (Putumayo). Manifestó la importancia que tiene la seguridad alimentaria de la población de los tres departamentos la cual es evidente por la pandemia presentada. Por esta razón solicitó que en el Plan se incluyan acciones ambientales que faciliten la solvencia de productos agropecuarios para las poblaciones que presenten dificultad para acceder a





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

ellos o labrar la tierra, en este orden de ideas, planteó la posibilidad de que Corpoamazonia promueva la siembra de huertas saludables. Para terminar se mostró dispuesta a colaborar con su tiempo y conocimiento.

HUGO CARVAJAL TRIANA – Coordinador Mesa Forestal del Amazonas. Expresó las bondades del ajuste de la reglamentación para el aprovechamiento de productos forestales no maderables y el acceso al bosque mediante esquemas asociativos, por lo que afirmó que estas acciones por parte de Corpoamazonia son un referente a nivel nacional para un manejo sostenible de los bosques de la región amazónica. En este sentido manifestó que se requiere que la Corporación siga liderando estos temas en el nuevo Plan de Acción, desarrollando como autoridad este tipo de acciones en el ámbito regional y contribuyendo a una mayor dinamización del sector mediante el mejoramiento de prácticas de conservación y aprovechamiento forestal sostenible, de generación de valor agregado a los productos forestales, de desarrollo e innovación tecnológica que permitan la generación de empleo, la eficiencia en el aprovechamiento sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores del sector.

Exhortó a generar espacios de discusión y análisis de la normatividad forestal con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, su aplicabilidad e incidencia en el contexto regional, a gestionar incentivos forestales para su conservación y a desarrollar estrategias para impulsar las iniciativas del manejo forestal comunitario en el departamento del Amazonas revisando las tasas forestales, redefiniéndolas con un enfoque diferencial, de acuerdo a las particularidades de la región, para lo cual es importante la articulación con los planes de desarrollo territorial con un enfoque orientado a mostrar una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los bosques. Desde la gestión de formación educativa, el manejo de las materias primas, los procesos industriales, hasta los diseños de productos maderables.

WEIMAR – Asociación Mesa Permanente Del Pueblo Cofán (Putumayo). Agradeció la inclusión del componente étnico en la propuesta del Plan de Acción 2020-2023, no obstante expresó su inquietud con relación al apoyo de los procesos de recuperación de prácticas culturales, mejoramiento de saneamiento básico, agua potable y calidad ambiental, y manifestó que su comunidad está interesada en presentar proyectos que conlleven al mejoramiento de sus espacios culturales como la construcción de unidades sanitarias en las casas ceremoniales. Sobre el subprograma para el conocimiento tradicional y biodiverso propuso se incluya la construcción y mejoramiento de casas ceremoniales debido a que son espacios donde se fortalece el conocimiento tradicional y se comparten acciones para el fortalecimiento de la educación ambiental propia.

Por último, hacen parte integral de la presente Acta, las intervenciones realizadas el día de hoy, por la comunidad en la plataforma Facebook, relacionadas a continuación:



ISO 9001

SCONEC

CO-SC 4688

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

### OBSERVACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CHAT DE FACEBOOK

<u>Viviana Casanova</u> 4:23:56 Me resulta también importante mencionar que ojalá la institución apoye laboralmente a los profesionales de la región. Se está viviendo una crisis económica compleja y creo que ya es tiempo de apostar por la región y dejar de traer a profesionales de otros departamentos. Aquí en Putumayo, Caquetá y Amazonas hay capacidad y hay talento profesional suficiente.

<u>Cristian Escobar Carvajal</u> 1:13:54 Buena tarde, desde san Vicente del Caguán, se requiere contratar personal para ser eficiente y operativo, porque la oficina que existe los ciudadanos manifiestan ineficiencia en la prestación del servicio.

<u>Ximena Patricia</u> 3:05:38 En el contexto actual, importante que se considere la gestión de la fauna, el riesgo zoonótico, las enfermedades emergentes y el manejo apropiado del tráfico ilegal de especies.

<u>Ximena Patricia</u> 2:30:40- Las metas de la entidad están y deben estar articuladas a la planificación de la región, para que sean realizables

<u>Alejandra Caicedo</u> 1:18:59 Lilia J Lagos H- Me parece muy importante la inclusión del programa GIBS, antes no se había abordado de esta forma. Esto nos permitirá controlar la deforestación de manera más efectiva.

<u>Sandra Patricia Castillo Angulo</u>- 1:35:55. Pregunta... Que pasa en el valle del Guamuez, antes por ser zona de frontera había más presencia como institución. Actualmente su presencia es nula.

Rosemver Osorio- 5:19:18 No sabe uno que le agradece a este adefesio paquidérmico de institución que no tiene control de nada... deforestación a todo nivel en la Amazonía.

<u>Jorge Herrera Domínguez</u> 1:27:24 - Saludo señor Director... esperamos ver visibilizado la gestión de los pueblos indígenas del Caquetá con recursos suficiente para la implementación...

Cesar Augusto Alarcón Cuellar 2:58:59- Quien responde por la invasión de las orillas en la quebrada la perdiz con una construcción de 3 pisos exactamente en la pata del puente la perdiz en pleno centro de Florencia. ¿Será CORPOAMAZONIA?

<u>Cesar Augusto Alarcón Cuellar</u> 2:35:23- Corpoamazonia foco de corrupción fortín politiquero desde que era INDERENA les deforestaron y quemaron el Caquetá y no se dieron cuenta.

<u>Cesar Augusto Alarcón Cuellar</u> 2:40:43- ¿Alguien que nos informe cuantos humedales tenía Florencia y cuántos hay hoy?





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

<u>Luz Marina Cuevas Valderrama</u> 2:23:54- Para el Amazonas es muy importante lo de los servicios ecosistémicos. Pago por servicios ambientales.

<u>Víctor Rengifo</u> 2:15:46- ¿Cuál es la estrategia que se pretende abordar por parte de Corpoamazonia sobre la problemática de la minería ilegal y sus impactos ambientales en la jurisdicción de la CAZ (incluyendo territorios indígenas)?

<u>Luz Marina Bahos Carvajal</u> 3:41:43- Se sugiere que el programa de Restauración de Tierras se aplique para otros municipios de los departamentos del Caquetá y Putumayo, dada su importancia en la reconversión productiva del área de jurisdicción de Corpoamazonia.

<u>Lizeth Yamile</u> 1:51:39- Es muy importante que tengan en cuenta la participación de los jóvenes y niños ya que somos las futuras generaciones que velarán por el cuidado de los recursos naturales. Muy bien por todo los programas que están proponiendo pero también se espera que el gobierno nacional apoye con más recursos económicos para atender los diferentes problemas de la jurisdicción.

<u>LoAl Mariale</u> 2:16:11- Se solicita a la Corporación realizar un trabajo más articulado para el Nodo Regional de Cambio climático.

Ángel Jacanamejoy 1:59:00- Felicitar a Corpoamazonia por avanzar en la protección de ésta región tan determinante para la vida, y dentro de los múltiples quehaceres con los Pueblos indígenas es muy importante avanzar en el fortalecimiento de la Gobernanza en los territorios ancestrales, en cumplimiento de los artículos 14 y 15 de la ley 21, que se deben traducir en un real fortalecimiento de las autonomía a través de los ordenamientos ambientales indígenas, y así mismo en la determinación de zonas protegidas que con toda seguridad también cubre territorios ancestrales sin embargo no se les ha preguntado a sus propietarios legítimos, y recordemos que el derecho de propiedad de estos territorios es indiscutible por la norma de carácter constitucional como la jurisprudencia, la participación implica un respeto del derecho de quienes son portadores del mismo

<u>Silvio López</u> 2:24:49 -A los que erradican la coca deberían darle trabajo de guardabosque. Es como entregarle el cuidado del territorio al pueblo, pero debe ser un programa permanente.

Alex Madrid 1:33:59- 6. ¿Cómo va hacer el manejo y gestión del Distrito de suelos y aguas del Caquetá, cuáles van hacer las acciones y como se articula con los municipios y la gobernación?





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

<u>Luis Carlos Montoya Leyton</u> 3:12:07- Los créditos no son una alternativa para los pequeños productores, se requiere otras propuestas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

<u>Luis Carlos Montoya Leyton</u> 3:07:50- Cómo fortalecer el control y la vigilancia de los recursos naturales en la amazonia colombiana. 3:08:39- Páramo Miraflores-Picachos

<u>Luis Carlos Montoya Leyton</u> 3:20:51- ¿Cuál sería la estrategia para reactivar el Turismo Rural de Naturaleza Comunitario después de la pandemia Covid-19? <u>Luis Carlos Montoya Leyton</u>· 3:54:13 ¿Se tienen programados proyectos para la implementación de energías alternativas?

<u>Jairo Barcenas</u> 2:40:43- Se recomienda a la corporación que en la línea de negocios verdes, el ecoturismo comunitario se convierte en una oportunidad valiosa para incluirlo en el PAI.

<u>Jairo Barcenas</u> 2:18:53- Pues desafortunada mente lo del tema de cambio climático como metas no se evidencian acciones concretas lo cual deja la reflexión como la amazonia va a adoptar capacidades sobre el tema.

<u>Carlos Alberto Perafan Putumayo</u> 1:32:37- Ajustar por favor está así: Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial. El nombre correcto es Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET

<u>Carlos Alberto Perafan Putumayo</u> 4:52:45- Falta mencionar en la página 32 en el plan a los pueblos indígenas Kichwa, Pijao, Misak, Quillasingas, Los Pastos y Yanaconas con relación al departamento del Putumayo, los otros 9 pueblos si están mencionados

<u>Camilo Manrike</u> 4:37:34- Tiren los proyectos paralelos con los programas educativos 4:40:11 No semillas transgénicas.

Kelly Arteaga · 3:51:03 Buenas tardes, cordial saludo desde el consejo departamental de gestión de riesgo de desastres solicito muy acomedidamente que en el plan de acción de CORPOAMAZONIA se incluya el Sistema de alertas tempranas- SAT principalmente para el río Putumayo y río Caquetá ya que es una prioridad para el departamento y se está adelantando con la cooperación internacional. Gracias por su atención.

<u>Auditores Civicos</u> 1:46:38 Los PSA deben ser iguales al costo de oportunidad de la conservación, por hectárea- visión amazonia, debe focalizarse mejor.

<u>Auditores Civicos</u> 4:39:43 -Amazonas sujeto de derechos. Deben suspenderse los permisos de aprovechamiento de maderas, el amazonas es sujeto de derechos no más aprovechamiento de especies forestales, nativas...

<u>Auditores Civicos</u> 1:30:22- Fortalecer la restauración ecológica en resguardos; y territorios indígenas. Empleo verde indígena y reforestación con árboles nativos con apoyo de la RAPE amazonia y Visión Amazonia.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

<u>Auditores Civicos</u> 2:16:29 -Fortalecimiento institucional es elaborar el mapa de riesgos y el plan de acción anticorrupción con real y efectiva participación.

<u>Auditores Civicos</u> 53:33- Saludos Red de Control social y auditorias... Tema, cumplimiento estricto de la sentencia STC-4360 cero deforestación en el Amazonas.

<u>Auditores Civicos</u> 1:08:01 -Se debe articular el plan de acción de CORPOAMAZONIA, con el plan de acción anticorrupción de acuerdo al Decreto No 612 de 2018 del departamento de la función pública.

<u>Auditores Civicos</u> 2:01:04- ¿Ya evaluaron el impacto negativo del proyecto selva Mataven? ¿Sobre la integridad cultural de los 6 pueblos indígenas?

<u>Auditores Civicos</u> 1:12:41- Incluir en forma detallada el plan de implementación del tratado de ESCAZÚ, participación decisoria.

<u>Auditores Civicos</u> 1:17:50- Restauración ecológica y reforestación de 500.000 hectáreas. Plan de empleo y emprendimiento verde en todos los municipios.

<u>Auditores Civicos</u> 2:18:35- No observamos los indicadores de generación de empleo verde, mano de obra no calificada.

Auditores Civicos 2:17:51- ¿Dónde está el programa de biotecnología forestal?

Iván Melo Cuéllar 2:48:20 Buenas tardes, se sugiere a la Corporación la inclusión de las siguientes metas en el nuevo Plan de Acción: "Adopción de implementación de los PIGCCT de Amazonas, Caquetá y Putumayo", "Implementación de mínimo 6 proyectos de adaptación al cambio climático basados en la naturaleza (2 por cada departamento), "el apoyo en la implementación de 2 sistemas de alerta temprana" y la focalización de acciones de restauración y promoción del desarrollo sostenible en las Zonas de Reserva Campesinas de su jurisdicción (Pato Balsillas y Perla Amazónica)

Sandra Rodríguez L. 2:51:00 - Ingeniero no están en la presentación, pero está abierto al público el documento en el enlace <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co/.../DM\_PAI\_2023\_20200408...">http://www.corpoamazonia.gov.co/.../DM\_PAI\_2023\_20200408...</a>, ahí en la página 76 numeral 3.1.2.1.- Proyecto: Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático, están como meta los 3 PIGCCT

Andrés Cabrera 3:10:07- El programa de restauración de tierras con el banco agrario debe fortalecerse aún más dada la importancia para la generación de ingresos económicos para los pequeños productores del campo

<u>Sandra Rodríguez L</u> 3:15:55- Eso es complejo y requiere de unas políticas nacionales (agrarias, ambientales, financieras) donde se deje de ver las tierras con pastos y deforestadas como tierras "con mejoras" y se vean las tierras con bosques con valor agregado y atractivo para inversión.

Paola Salguero 3:06:33- Andrés, este año a partir en el marco del programa Visión Amazonia, se realizó la firma de un acuerdo entre El Fondo Patrimonio Natural - Corpoamazonia, el proyecto otorga un incentivo del 50%, del cual el 40% está dirigido a la condonación del valor del crédito y el 10% a la asistencia técnica que se le brinda al beneficiario por tres años. Está dirigido a los pequeños productores





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

con el fin de fortalecer las actividades de producción sostenible bajo tres líneas o componentes silvícolas.

<u>Luz Marina Cuevas Valderrama</u> 2:25:24- ¿Estás inquietudes van hacer tenidas en cuenta, y quedarán registradas en el acta de esta audiencia? <u>Jaime Yela</u> -0:00- Hola buena noche. La respuesta es sí.

<u>Esteban Cabuya</u> 2:23:37- ¿Cuál meta hay para realizar deforestación generadora de empleo y que empodere a campesinos forestales?

Alejandra Caicedo 2:37:39- Lilia J Lagos H- En realidad hay varias metas en el programa: Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, que apuntan a empoderar a los campesinos en el uso sostenible del bosque, es necesario revisar detalladamente el Plan de Acción Amazonias Vivas, el cual se encuentra en la Página institucional

<u>Luis Carlos Montoya Leyton</u> 3:02:49- ¿Florencia requiere de al menos una estación para medir emisiones atmosféricas es posible para estos cuatro años? <u>Lina María Flórez</u> 3:05:33- SI, requiere sistema de vigilancia de calidad del aire.

Rodrigo Mena Scarpeta 1:58:35- No vi el área de reservas de las comunidades afros, la de los indígenas si aparece, ¿por qué, que pasa?

<u>Sandra Rodríguez L</u> 2:02:51- Tiene toda la razón mi señor y se agradece su comentario. Contamos con la información de 2 títulos colectivos en Putumayo: La Orquídea con 1.251 has y los Andes con 1.504, la consecución de esta información fue posible con las comunidades que nos suministraron las coordenadas para generar los respectivos polígonos, toda vez que es difícil la consecución de estos datos con los sistemas geográficos oficiales del Ministerio del Interior y los datos antes citados para presentarlos deben ser validados por la Autoridad respectiva.

<u>Luis Carlos Montoya Leyton</u> 2:59:29- ¿Cuáles son las estrategias para estos cuatro años para disminuir la tasa de deforestación en la Amazonia colombiana? <u>Angélica Camacho</u> 3:12:52- Una de las estrategias que tiene la corporación es continuar con el cumplimiento al plan de acción para reducir la deforestación que se formuló dando respuesta a la orden emitida por la Corte Suprema de Justicia, y el cual contiene acciones a corto (2018-2019), mediano (2020-2024) y largo plazo (2025-2030).

German Oswaldo Cabrera 3:17:54 Este Programa proporciona unos incentivos económicos muy importantes para los pequeños productores agropecuarios ademad de generar una cultura forestal en la amazonia.

<u>Ligia Stella Peñafiel Rodríguez</u> · 3:18:20 Con mucha experiencia le digo que regalarle todo a la gente no funciona. Mientras se le dan las cosas a la gente, siembran, pero luego, dejan todo abandonado que el monte o los animales se coman los arbolitos. Y finalmente todo termina en nada. Es la realidad.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

German Oswaldo Cabrera 3:31:24 De ahí la importancia de todas las instituciones del estado para lograrlo. Esta tarea no es solo de Corpoamazonia es una tarea de toda la sociedad y entes gubernamentales.

<u>Sandra Rodriguez L</u> 3:29:11 En el Plan Integral de Cambio Climático en formulación para el departamento del Putumayo, se identificó que se requiere restaurar más de 140.000 hectáreas, esto implica que se deben reforestar al menos 2.000.000 de árboles anuales de aquí al 2050, situación que requiere de muchas manos trabajando juntas

<u>Jairo Barcenas</u> 2:12:55 -Es muy importante incorporar el cambio climático en la gestión de la Corporación, en las líneas presentadas se ve que no se están abordando todos los retos que desde la ley 1931 de 2019. No se evidencia claramente las formulaciones de los PIGCCT que desde la misma Corporación está liderando. Se recomienda ajustar la visión e intervención del tema.

<u>Sandra Rodriguez L</u> 2:16:51- Si, gracias por la observación, más aún que tenemos 3 PIGCCT en proceso y cumple con los indicadores del PND

Heraldo Muñoz 3:02:41- Buena tarde. La sentencia en que la corte constitucional despachó la pretensión de un grupo de jóvenes accionantes y de justicia dispuso acciones, que además de perentorias, resultan muy pertinentes para varias metas del plan que se presenta , por lo anterior, resulta importante resaltar con que metas se estaría acatando explícitamente dichas órdenes . Saludos

Angélica Camacho 3:53:25- Dentro del plan de acción acá socializado, está el subprograma 3.3.1 Gestión Integral del bosque y control a la deforestación en el marco de la sentencia 4360/2018, cuyo objetivo es fortalecer la gobernanza forestal con el fin de contrarrestar la deforestación y cuyas metas aportan al cumplimiento de lo ordenado por la sentencia. Por otra parte dichas metas se relacionan con aquellas plasmadas en el plan de acción para reducir la deforestación, formulado por la corporación como respuesta a lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia

Martha Chindoy Garzón 4:24:02 En general las metas establecidas dentro del programa 3.3 del Plan de Acción Institucional, están relacionadas con acciones que buscan contrarrestar la deforestación, y dar cumplimiento a lo ordenado por la corte suprema de justicia en la Sentencia 4360 de 2018.

Camilo Torres 1:20:05- PREGUNTA: ¡Como se piensa desarrollar el Programa de Reforestación...!

<u>Sandra Rodriguez L</u> 1:23:49- Identificando primero los sectores que deben restaurarse, para darle un orden a muchos procesos de reforestación desarrollados por diferentes iniciativas, una vez se dé el primer paso, es continuar con la identificación de los sectores donde es posible garantizar que la reforestación tenga un seguimiento. La principal estrategia es la organización entre todos, porque hay muchas acciones muy buenas pero dispersas y desorganizadas.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

<u>Luis Carlos Montoya Leyton</u> 3:17:39- ¿Cuantas hectáreas se van a reforestar en los próximos cuatro años?

<u>Sandra Rodriguez L</u> 3:29:11- En el Plan Integral de Cambio Climático en formulación para el departamento del Putumayo, se identificó que se requiere restaurar más de 140.000 hectáreas, esto implica que se deben reforestar al menos 2.000.000 de árboles anuales de aquí al 2050, situación que requiere de muchas manos trabajando juntas

<u>Silvio López</u> 3:24:12- la procuradora manifestó también la propuesta de seguridad, lo que es un error. La seguridad alimentaria es que el estado le garantice los alimentos, lo que es correcto es promover la autonomía alimentaria o soberanía, lo que concentra a que las comunidades puedan sembrar, cosechar y preparar los alimentos donde se defina la identidad de un pueblo. Ojo.

German Oswaldo Cabrera 3:27:37- De acuerdo Dr. Silvio, además la soberanía alimentaria es un tema que compete a las alcaldías principalmente y en segundo lugar a las secretarias de agricultura departamentales.

German Oswaldo Cabrera 4:55:33- La Corporación viene implementando conjuntamente con Visión Amazonia y otros programas acciones importantes para restaurar tierras deforestadas a través de proyectos de reforestaciones comerciales y sistemas agroforestales entre otros. Pero aclaro esto no es tarea solo de esta institución se requiere del concurso de toda la sociedad civil y entes gubernamentales.

Edilberto Lasso 3:39:20- Saludos. Germán y Dr. Silvio si bien la soberanía alimentaria compete a quienes indican me gustaría que me explicaran el emprendimiento que ha hecho Corpoamazonia de las chagras (como soberanía alimentaria) (ver boletines negocios verdes. O hay que ver este documento de Corpoamazonía <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co/images/Publicaciones/10\_2011\_La\_Chagra\_inga/2011\_LA\_CHAGRA\_TRADICIONAL\_INGA.pdf">http://www.corpoamazonia.gov.co/images/Publicaciones/10\_2011\_La\_Chagra\_inga/2011\_LA\_CHAGRA\_TRADICIONAL\_INGA.pdf</a>

<u>Sandra Rodriguez L</u> 3:42:26- Esta situación de pandemia nos muestra que debemos orientar acciones no solo para soberanía, también para seguridad alimentaria, ver si estos departamentos son capaces del autoabastecimiento, sin depender de otras regiones que provean alimentos. Aquí debemos integrarnos y participar también en la construcción de los Planes de Desarrollo Municipales y departamentales que están en proceso de formulación.

Edilberto Lasso 3:50:29- Al contrario Sandra. La Soberanía alimentaria va mucho más allá de la seguridad alimentaria. Aunque con frecuencia se usan indistintamente los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, sobre todo en las nuevas legislaciones parece reservarse el concepto de soberanía alimentaria como la función central de un Estado, en tanto representante del pueblo, para definir, sin interferencias externas, las modalidades de las políticas sobre el tema. Por otra parte, el concepto de seguridad alimentaria se maneja, siguiendo la definición de la FAO, multidimensionalmente, para garantizar el combate del hambre y el disfrute de una nutrición balanceada. En





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

casi todas las reformas legislativas se enfatizan las cuatro dimensiones de disponibilidad y acceso de alimentos, utilización biológica y estabilidad (Naciones Unidas)

Carlos Alberto Perafan Putumayo 5:52:20 - Fortalecer el ordenamiento ecológico, el manejo ambiental y el uso del suelo a través de la zonificación y planificación de los territorios a través de: La delimitación, alinderamiento, demarcación, señalización, y amojonamiento de áreas de importancia estratégica y de corredores ecosistémicos; recuperación de sitios sagrados, desarrollando e implementando el SIG de toda la región del sur de la amazónica colombiana; Apoyando la creación y la implementación de las zonas con función amortiguadora alrededor de áreas protegidas y de conservación regional; capacitación en temas ambientales, de cambio climático y de cierre de frontera agraria; Implementar el sistema departamental de áreas protegidas SIDAP.

<u>German Oswaldo Cabrera</u> 5:54:29- Mejor sería revertir la frontera agrícola y ganadera.

<u>Camilo Torres</u> 1:48:55- ¿Con CORPORINOQUIA tenemos alguna comisión Conjunta o Cuencas Hidrográficas?

<u>Sandra Rodríguez L</u> 1:51:09- Toca revisar los procesos, generalmente las comisiones conjuntas se promueven en torno a una declaratoria o proceso de ordenamiento ambiental, tenemos que revisarlo.

<u>Camilo Torres</u> 1:26:49 -¿Qué tipo de árboles están determinando para la Reforestación?

Maritza Calderón 1:30:07- Eso dependerá de las condiciones de cada área, debe existir una evaluación preliminar para determinar el tipo de especie que se adapta a las condiciones de terreno.

<u>Jhon Fredy Criollo Arciniegas</u> 1:15:29- Para el Caquetá pedimos en el marco del PSA implementar agroecosistemas en ecosistemas de alta fragilidad ya intervenidos como estrategia para ir paulatinamente recuperando la vocación de los suelos.

<u>Sandra Rodríguez L</u> 1:17:52- Sería interesante trabajar los PSA para aquellas familias que por iniciativa propia han promovido la protección y la restauración.

<u>Sandra Rodriguez L</u> 1:26:10- Toca organizarse y articular los diferentes procesos de gestión y financiación del suelo, entre ellos, la aplicación del artículo 11 de la ley 99 de 1993, las compensaciones a entidades territoriales y autoridades ambientales, las donaciones internacionales que llegan a través de programas de gobierno nacional.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

Culminadas las intervenciones en vivo de las personas previamente inscritas tenemos el siguiente reporte:

REGISTRO	AMAZONAS	CAQUETÁ	PUTUMAYO	TOTAL
INSCRITOS	15	28	61	104
CONFIRMACIONES	15	14	61	90
INTERVENCIONES	6	10	26	42

#### 11. CONCLUSIONES

Una vez terminada la última intervención el Secretario de la Audiencia, concede la palabra al Presidente de la Audiencia Virtual con el fin de proceder con el siguiente punto del orden del día. Se aclara que las observaciones y comentarios sobre el Plan recibidos a través de la plataforma Facebook Live, al igual que las remitidas a los correos institucionales descritos, también hacen parte de los anexos de la presente Acta.

El Viceministro manifestó que las intervenciones escuchadas han sido variadas, algunas orientadas a hacer recomendaciones, inquietudes, otras a manifestar conceptos o realizar solicitudes, pero en general, constituyen el insumo adecuado para cumplir con el objeto del evento. Afirmó que el trabajo que sigue es arduo y necesario a fin de plasmar la participación presenciada en la formulación y elaboración del documento final que se presentará al Consejo Directivo para su deliberación y aprobación. Por esta razón reiteró que las intervenciones serán objeto de un análisis que permita establecer si existe la necesidad de incluir, aclarar, suprimir, modificar o complementar el contenido del documento que acabó de ser presentado a la ciudadanía. Resaltó que la población en general es la razón de ser de la institucional y son la parte más importante del SINA teniendo en cuenta, que en definitiva, es la conciencia social y la responsabilidad colectiva lo que marca la diferencia y permite generar las transformaciones que queremos en nuestro medio.

En nombre del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA expresó su disposición de continuar atento a escuchar a la comunidad, siendo evidente ante el desarrollo del orden del día que culmina la necesidad imperiosa de articular acciones conjuntas y facilitar canales de comunicación, integrar las distintas herramientas de planificación institucional y generar los espacios de participación como el que está culminando.

#### 12. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente del Consejo Directivo, agradeció la paciencia de quienes siguieron la trasmisión y el esfuerzo del equipo de trabajo de Corpoamazonia quienes hicieron posible la Audiencia. Dicho lo anterior, después de cinco horas y cincuenta y cuatro minutos el Presidente dio por terminado el evento a las 7:54 pm. y para constancia de lo anterior se suscribe la presente acta el jueves 30 de abril de 2020.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Versión: 1.0 - 2007

ROBERTO MARIO ESMERAL BERRÍO Presidente del Consejo Directivo Viceministro de Ordenamiento Ambiental

del Territorio

DO MELO MARTÍNEZ RAÚL ORI Secretario de la Audiencia

Secretario General de CORPOAMAZONIA